



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Metrología

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN COMO “UNIDAD DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA”

(Base legal: Ley 30224, D.S. 009-2019-PRODUCE,
D.S. 008-2019-PRODUCE, R.D. 001-2017-INACAL/DM)

Otorgado a:

QUALITY CERTIFICATE DEL PERÚ S.A.C.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el “Reglamento para la Autorización como Unidad de Verificación Metrológica”, facultándolo para emitir **Certificados de Verificación Posterior** para los instrumentos de medición indicados en su “Alcance de Autorización”, quedando registrado bajo los siguientes datos:

N° de registro : **UVM 037**
Fecha de autorización : 03 de septiembre de 2019
Fecha de emisión : 07 de octubre de 2019
Revisión : 1



Galia Ticona Canaza
Directora de Metrología (e)